

LT latercera.com

**Y USTED,
¿QUÉ OPINA?
COMENTE EN
LA TERCERA.COM**

SANTIAGO DE CHILE
AÑO 68 | N° 24.827

Bochornos de forma y fondo

Teodoro Ribera
Rector Universidad Autónoma de Chile y ex ministro de Justicia



LOS CASOS DEL EPÍLOGO DEL GOBIERNO ANTERIOR COMO PUNTA PEUCO, NO SERÁN UNA SIMPLE ANÉCDOTA SI NO SE LLEVAN A CABO CAMBIOS EN LA MIRADA DE LAS POLÍTICAS CARCELARIAS.

La confirmación de las formas en que se fraguaron el nombramiento de un notario en San Fernando y el intento de cierre de Punta Peuco, son la prueba evidente de los necesarios cambios de enfoque que deben implementarse para abordar tanto el nombramiento de conservadores de bienes raíces y notarios, como la política carcelaria. Respecto del primero de los casos, ha quedado de manifiesto, una vez más, la urgencia de reactivar el proyecto de ley presentado en 2012, durante la primera administración del Presidente Piñera, el cual busca instalar un sistema de selección de los postulantes a estos cargos auxiliares de la administración de justicia, sobre la base de pruebas objetivas, confeccionadas por la Corporación Administrativa del Poder Judicial, para ingresar, cambiarse o ascender dentro del mismo. No hacerlo, es mantener un sistema opaco de nombramiento, que favorece las amistades y las presiones, lo que afecta seriamente la meritocracia.

En la trama del fallido decreto sobre Punta Peuco, la lucha de poder de los últimos días esconde, más que un interés de cerrar o transformar el destino de dicho penal, la voluntad de dar señales políticas, pero carentes de efecto jurídico. Es un hecho de la causa que un sector de la sociedad había solicitado a la Presidenta Bachelet el cierre del penal y, previendo ello, Gendarmería había preparado instalaciones para procurar recibir dicha población en otros recintos. Sin embargo, el gobierno estaba consciente que los internos, dada su edad, sus enfermedades y condiciones particulares, no eran posibles de trasladar fácilmente a penales comunes. No habiendo hecho ello en cuatro años, la tentación de salvar la responsabilidad fue grande: dictar un decreto que no se tramitara, para obligar al nuevo gobierno a retirarlo. Lo que cuesta entender, sin embargo, es cómo se pretendió firmar un documento de este tipo el domingo 11, antes de retirarse de La Moneda, careciéndose ya de todo poder.

Aun cuando se pueda creer que el mando se traspasa del Presidente saliente al electo al momento en que se entrega la banda presidencial y la píochea de O'Higgins, ello no es más que un mero simbolismo republicano, sin efectos jurídicos. La Presidenta Bachelet dejó de serlo el día 10 de marzo a las 24 horas y todo acto posterior era nulo, de nulidad absoluta. La aproximación a la problemática de los reos de Punta Peuco debe realizarse desde una óptica de los derechos humanos, comprendiendo y acompañando en el dolor a las víctimas y a las familias de aquellos que no obtienen información del destino de sus seres queridos. Sin embargo, las instituciones deben igualmente hacerse cargo de quienes están postrados, enfermos o con enfermedades terminales, pues la justicia no es incompatible con la caridad.

Los casos registrados en el epílogo del anterior gobierno no serán una simple anécdota si no se llevan a cabo cambios en la mirada de las políticas carcelarias, por una parte, y del sistema de nombramientos de notarios y conservadores, por otra.

¿Grandes acuerdos?

Ernesto Águila
Analista político



GENERALIDAD EN LOS ENUNCIADOS, UNA AGENDA ACOTADA PARA DIALOGAR, SON PARTE DE UNA POLÍTICA DE ACUERDOS QUE DEBE TODAVÍA RECORRER UN BUEN TRECHO PARA GANAR CREDIBILIDAD.

La primera iniciativa política de envergadura presentada por el gobierno de Sebastián Piñera ha sido la convocatoria a grandes acuerdos nacionales en torno a cinco temas: infancia, seguridad ciudadana, salud oportuna y de calidad, paz en La Araucanía, y desarrollo y derrota de la pobreza. Para ello, ha anunciado la creación de comisiones. ¿Qué tan seria y creíble es esta iniciativa?

Genera cierta suspicacia la generalidad con que se enuncian los temas. Nadie podría estar en desacuerdo con disminuir la pobreza, con la "paz en La Araucanía" o con que la salud sea "oportuna". ¿Quién podría preferir el subdesarrollo al desarrollo? Pero estos temas no son nuevos en el debate público y son conocidas las diferencias que existen al respecto entre los distintos sectores políticos. Por ello, sin propuestas concretas sobre la mesa es difícil ponderar la real voluntad de acuerdo. Una señal de confianza, por ejemplo, sería reconocer que, en el caso de la reforma del Sename, la propuesta del gobierno descansa, en lo fundamental, en dos proyectos de ley dejados por la administración saliente y en plena tramitación parlamentaria.

Junto con enunciar con suma generalidad los temas a acordar, el ejecutivo ha ido construyendo otra agenda. No son parte de este llamado a generar acuerdos temas relevantes para la oposición como la previsión social, la legislación laboral, el anuncio de una rebaja del impuesto a las grandes empresas, la educación, el matrimonio igualitario o el tema constitucional. Se convoca a debatir sobre cinco temas, pero se avanza en una agenda paralela la cual no se invita a concordar.

La invitación a estos acuerdos transmite implícitamente la idea de que la falta de solución a ciertos problemas tiene su origen en la ausencia de consensos entre gobierno y oposición. Para resolver el problema de la seguridad ciudadana, por ejemplo, más que la acción eficaz del gobierno o de las policías, se requeriría un acuerdo con la oposición. Sugerir que las soluciones al tema de la seguridad pública pudieran ser de responsabilidad compartida entre gobierno y oposición es no asumir que las herramientas para enfrentar el problema están de manera exclusiva en manos del ejecutivo.

En cuanto a la búsqueda de la "paz en La Araucanía" habría que recordar que el gobierno -cualquiera sea este- más que llegar a acuerdos con la oposición debe hacerlo con el pueblo mapuche y sus representantes. En este caso, se desconoce al principal interlocutor de un eventual acuerdo.

Generalidad en los enunciados, una agenda acotada para dialogar y otra que camina en paralelo, traspaso de responsabilidad a la oposición en ciertos temas de exclusivo manejo del ejecutivo y falta de propuestas concretas constituyen algunas características de una política de acuerdos que, sin duda, debe todavía recorrer un buen trecho para ganar credibilidad y construir confianzas.

ESPACIO ABIERTO

Una decisión acertada

En el pasado aprendimos que sale muy caro apurarse con Transantiago. La expresidenta Bachelet se lamenta no haber seguido su intuición cuando lanzó este plan improvisadamente y sin las mínimas condiciones para que funcionara, lo que generó un desastre que nos pena hasta hoy en ámbitos operacionales y económicos.

Pese a ello, cuando se cuestionó la puesta en marcha de Transantiago en 2007 los creadores del plan dijeron que no habría problemas, que el sistema mejoraría la calidad de vida, que de no partir tendríamos que pagar multas millonarias y que los contratos habían sido muy bien diseñados y escuchando a todo el mundo.

Los mismos argumentos escuchamos por estos días para licitar las nuevas unidades de negocio luego que el Tribunal de la Libre Competencia (TDLC) levantara la suspensión. Y al igual que en 2007, existen problemas que recomendaban no seguir este camino.

Pese a las mejoras que introdujo la exministra Paola Tapia en su corta gestión, aún existen barreras de entrada, como el hecho que los terminales de buses sean de los actuales operadores. Quizás por ello, de las 69 empresas que compraron bases solo se presentaron siete, y cuatro son operadores actuales que con precisión matemática evitaron competir entre sí. Solo este hecho obligaba a una revisión exhaustiva de las bases de licitación.

Un segundo problema eran los subsidios. Además de aumentar con la última ley, en las bases se entregaban a todo evento, aunque la de-

Iván Poduje
Arquitecto, Magíster en Desarrollo Urbano



manda siga cayendo, lo que elevaría el déficit económico del sistema, ya que la flota aumentaba pese a caer la demanda. Otro error fue insistir en el método de pago por kilómetro recorrido, un pésimo incentivo para captar pasajeros, reducir la evasión y respetar las frecuencias, que son el principal reclamo de los usuarios.

Por todo lo dicho, declarar desierta la licitación de Transantiago ha sido una buena decisión de las nuevas autoridades y configura una oportunidad para corregir los problemas e introducir mejoras en el sistema de transportes, que incorporen la extensión de la red de Metro o la inclusión de nuevos trenes suburbanos.

Sin perjuicio de ello, hay dos precauciones que el Ministerio de Transportes debiera tener en cuenta. La primera es evitar prorrogar contratos a empresas que prestan un mal servicio y que son muy "grandes para caer", lo que aprovechan para exprimir al Fisco sin que sus contratos caduquen. Para ello es clave que el rediseño de las bases no tome mucho tiempo, y que la prorroga opere solo en este período. Además es fundamental que se usen las atribuciones que tiene el MTT para reasignar recorridos a empresas que sí cumplen.

En segundo lugar, las nuevas autoridades deben ampliar el universo de expertos que consultarán para diseñar las nuevas bases, a fin de matizar la opinión de los creadores de Transantiago que han asesorado a todos los ministros de Transportes desde 2007, siempre minimizando los errores del plan, lo que explica, en parte, la dificultad para hacer cambios de fondo.

OPINIÓN